

GRUPO CONTRATOS
APROBACIÓN GARANTÍA

DESPACHO Grupo de Contratos

LUGAR Y FECHA Bogotá D.C., 20 de febrero de 2024

La Coordinadora del Grupo de Contratos considera que se ajusta a derecho la garantía que adelante se relaciona, respecto de Orden de Compra No. **124674** suscrita entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y **AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL.**, identificado con NIT 800.020.006-1, al amparo del Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020.

De acuerdo con lo anterior, la suscrita, en nombre de La Nación - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, según delegación de funciones efectuada mediante Resolución Ministerial 3861 del 28 de diciembre de 2015 "*por la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones*", imparte aprobación, así:

1. Póliza de seguro de cumplimiento a favor de entidades estatales No. **14-44-101204092** expedida el 20 de febrero de 2024.

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		INICIA	TERMINA
Cumplimiento del contrato	\$800.000,00	19/02/2024	1/07/2025
Calidad del Servicio	\$800.000,00	19/02/2024	31/12/2025
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$800.000,00	19/02/2024	31/12/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	\$400.000,00	19/02/2024	31/12/2027


CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA
Coordinadora Grupo de Contratos

Proyectó: Carlos Andrés Montes Martínez / Abogado Grupo de Contratos 